

## COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

### **SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

Dirigida a IRONTEC INTERNET Y SISTEMAS SOBRE GNU/LINUX, S.L. (en adelante, IRONTEC) con CIF B/95274890

En cumplimiento de la estipulación 14º de las Condiciones Regulatoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la solicitud de subsanación de la documentación solicitada a IRONTEC con fecha 18 de agosto de 2023, se informa lo siguiente:

No ha sido aportado ningún documento en plazo y forma. Por lo tanto, se le informa de que **IRONTEC resulta excluida del lote 1 del Sistema Dinámico de Compra**, al no cumplir con los niveles de solvencia establecidos.

Se comunica que el rechazo de la solicitud de admisión al sistema no impide que la entidad interesada vuelva a solicitar la homologación una vez haya subsanado los defectos detectados o haya adaptado su solicitud a los requerimientos establecidos en el pliego.

Se informa asimismo de que, en los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, Contratos Públicos, se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Pamplona, a 29 de agosto de 2023

#### **La Mesa de Contratación:**

D<sup>a</sup>. Nerea Azpilicueta Castellsagué  
Responsable del Área de Servicios de Telecomunicaciones



D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente  
Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos